

DEL PODER DE LA PALABRA A LA DEMOCRACIA

DARÍO BOTERO URIBE

Profesor Titular y maestro universitario
Universidad Nacional de Colombia y Esap

Sólo en una sociedad en la cual rija el poder de la palabra es posible la democracia. El poder de la palabra, a su vez, debe estar edificado sobre el derecho y el poder del derecho debe estar sustentado en la ética.

Estos distintos presupuestos no son grados genético-históricos sino más bien constituyentes de un tejido social que se articula en la intercomunicación y en la interrelación sociales. Ética-derecho-discurso-democracia constituyen, a mi juicio, un orden lógico-teórico para representarnos racionalmente el proceso. Si bien en la realidad no existe ese orden lógico, por supuesto, la interrelación de esos elementos parece necesaria para construir teóricamente la democracia.

En una arqueología de la vida social el nivel más profundo es la cultura. La cultura como mundo del lenguaje y de los rudimentos más universales de la interacción y la intercomunicación en una sociedad. En esa infraestructura cultural como base de la socialidad, se encuentra articulada la ética, no como discurso teórico sino como práctica de una conducta social. Esa conducta social representa la forma en que un pueblo ha venido configurando su ser social en la historia, con unas experiencias aleccionadoras, con unas enseñanzas y con un sentido crítico con el cual mal que bien la gente evalúa la conducta de sus gobernantes, la consistencia de los discursos ideológicos y pedagógicos que buscan disciplinarlos en un orden determinado.

La democracia es palabra, logos, discurso. La democracia es el espacio y el tiempo del lenguaje: se construye la democracia conversando, en un diálogo sin fin. La democracia en el intento de alejar la fuerza, de poner la razón y la no-razón como condición de la convivencia por el poder comunicativo: consiste en sacar la democracia del Estado y situarla en el mercado, en la escuela, en la calle, en la fábrica, en el ágora, en los pasillos del falansterio de Fourier, donde se encuentra la gente: si el lenguaje es el mundo del hombre¹, puede intentarse conversar para solucionar las diferencias. El mundo social es conflicto, pensaba Max Weber². El conflicto puede asumirse con la violencia, eliminando al otro. La violencia también es el mundo del hombre, sólo que es un mundo no deseable, repugnante. El lenguaje es el mundo lúcido, inteligente, reflexivo, constructivo. El lenguaje es la alternativa de la violencia. La democracia es lógicamente la renuncia a la violencia y la substitución por el discurso. Es el discurso que desata el conflicto. La democracia transmuta el conflicto en controversia y la controversia en acuerdo o en desacuerdo. Es un idealismo pretender que sólo se conversa para llegar a un acuerdo³. Se puede

1. Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid, Taurus, 1987, II, p. 9 y ss.

2. Max Weber, *Economía y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1969, I, p. 31 y ss.

3. Jürgen Habermas; *Op. cit.*, II, p. 180 y ss.

conversar para fijar los límites del desacuerdo. La vida social también es desacuerdo, diferencia, discrepancia, oposición. Lo que permite la democracia es un cauce para ventilar las diferencias, la oposición. No simplemente para llegar al acuerdo. El acuerdo es apenas una de las posibilidades. Habermas piensa de una manera muy racionalista que se dialoga para llegar a un acuerdo. Yo pienso, por el contrario, que hay necesidad de dialogar para llegar a un acuerdo o para protocolizar el desacuerdo.

Desde el punto de vista de la articulación de razón y no-razón, en mi perspectiva un acuerdo general y permanente de la sociedad sería la esclerosis y la muerte. El desacuerdo es creador, fecundo. Se dialoga entre otras razones para evitar que el desacuerdo derive en violencia. Se puede vivir en desacuerdo con muchos sectores y, por supuesto, con los sectores dominantes.

La palabra es fundamental, no porque lleve a un acuerdo, esa es sólo una mirada utilitaria. La palabra es fundamental porque restablece un vínculo humano, porque nos posibilita construir cauces al discurso y a la acción, esos cauces permiten que haya caminos divergentes para procesos diversos que pueden y deben existir en una sociedad no totalitaria. Los individuos somos desemejantes, la vida es diversidad, la naturaleza es proliferación de las formas más variadas e inusitadas; la historia es profusión de corrientes, de interpretaciones, de aportes, de procesos. No hay Historia sino historias que se tejen interpretativamente en un discurso sintético, el cual quisiera hacernos creer que hay una sola historia. Desde luego que hay sólo una naturaleza, la cual se complace en la diversidad, pero la cual logra de una manera maravillosa la síntesis en substancia y modos, como concibió Descartes, pero

aún con mayor consecuencia Spinoza: todo en unidad y pluralidad, la desemejanza confluye en unidad, porque la substancia es vida y materia en los modos; éstos son en otra; no alcanzan el ser para si; son lo diverso y plural pero integran la unidad indivisible de la substancia, en cuanto los modos pertenecen a una substancia única, que en cuanto modos adoptan formas, se transforman, pero en cuanto substancia no se destruye, no le ocurre nada con la contingencia de los modos, simplemente es. Para comprender la relación finito-infinito hay que invertir las conexiones de lo apariencial-real. Desde el punto de vista de lo infinito (la substancia) los modos son lo apariencial y la substancia lo real; desde el punto de vista de lo finito (modos) la substancia es lo apariencial y los modos lo real. El idealista se queda con una sola dimensión y niega la otra; el realista se queda con la relación inversa y niega la otra; el vitalista cósmico integra ambas relaciones en una dialéctica multifuncional.

Más allá de la apariencia de diversidad, todos los entes finitos pierden su consistencia, al poder demostrar que todos están hechos de una misma materia que se intercambia en millones de formas a escala cósmica, pero que siempre vuelven a la unidad. La materia y la vida informan lo finito; pero ellos son lo infinito que hace presencia en lo finito sin salir de la infinitud.

La historia, a diferencia de la naturaleza es la diversidad en la pluralidad. Todos los dogmatismos han querido hacer de la historia una unidad, pero han fracasado. La naturaleza es la diversidad finita en la persistibilidad infinita; la historia es la finitud real en el devenir.

El hombre es natural e histórico, pero este no es una unidad sino una contradicción primordial, una ruptura sobre la cual

**“Sólo
en una sociedad
en la cual rija
el poder
de la palabra
es posible
la democracia.
El poder
de la palabra,
a su vez,
debe estar edificado
sobre el derecho
y el poder
del derecho
debe estar sustentado
en la ética”**

podemos establecer un puente, buscamos una conciliación. El puente es el lenguaje; lo finito que tiene una vocación infinita, enlaza la naturaleza y la historia; es inmaterial, es lógico y translógico, busca representar y hacer consciente lo otro, lo material. El lenguaje tiene pliegues, es rico y diverso; el pensar de todas las teorías que se obstinan en aprehender abstracciones, el lenguaje son todas las cosas comprendidas desde la mente; lo demás es la oquedad finita e infinita que nos mira a través de nuestras miradas. El lenguaje es, pues, una finitud que se estira para tratar de comprender la infinitud; es el paso de la naturaleza a la transnaturaleza y la única posibilidad de equilibrio, siempre inestable, pero que tenga en cuenta de alguna forma la relación bipolar; es la mediación de la interacción; la única forma que tenemos de salir de nosotros en busca de los otros; la violencia rompe pero no comunica. Ahora bien, la praxis es lenguaje acción; sólo actuamos pensando y sólo pensamos a través del lenguaje.

La democracia es discurso, pero el discurso se apoya y se desarrolla a través del derecho y de la ética. El lenguaje es inmediatamente ética y mediatamente derecho. Apel⁴ funda la ética en un *a priori* del lenguaje. Como quiera que sea, no hay duda que el lenguaje recoge la ética como una expresión genuina y prístima de la interacción social. Comunicarse es reconocer al otro, y el reconocimiento del otro en tanto hablante, implica que ego descubre en su propia conciencia, en tanto representación, a alter ego. La primera pregunta que probablemente se hace ego, es: ¿Quién es alter ego? La respuesta más obvia es que se trata de otro hablante. Luego, piensa ego, en tanto

**“La democracia es palabra, logos, discurso.
La democracia es el espacio y el tiempo del lenguaje:
se construye la democracia conversando,
en un diálogo sin fin”**

hablantes somos iguales. La igualdad en este caso es el reconocimiento del otro como capaz de hablar. Si somos iguales en tanto hablantes, ego piensa que debe dar a alter ego el mismo respeto que quiere que alter ego le dé a él.

La reciprocidad de hablantes implica tomar al otro como necesario para mi discurso. Necesito al otro para que escuche mi palabra o eventualmente lea mi discurso. El discurso busca siempre un destinatario, lo requiere. Veamos las consecuencias que se desprenden de esta afirmación:

1. Espero que el otro actúe consecuentemente con el acto de habla que le he comunicado y, por tanto, que reafirme la socialidad del discurso y de la acción.
2. Confío en que el otro confirme mi discurso para dar el paso de la subjetividad a la objetividad.
3. Requiero que el otro me comunique su discurso para poder salir de mí mismo y acceder al plano o momento de la intersubjetividad.
4. Preciso reconocerme en el otro a través de la emisión de mi discurso y de la recepción del suyo para derivar mi identidad.
5. En cuanto reconozco el valor objetivo de alter ego, tengo conciencia de mi propio valer.
6. Al intercomunicarme reconozco el valor del otro en mi propio valor, es decir, derivo una actitud ética.
7. En el intercambio de emisiones de habla distingo la racionalidad dominante, como una normativa que gobierna, en más relaciones de espacio y tiempo, el discurso y la acción.
8. En el intercambio de actos de habla también descubro por los énfasis, los silencios, los giros lingüísticos

⁴ Karl-Otto Apel, *La transformación de la filosofía*, Madrid, Taurus, 1985, p. II, p. 341 y ss.

la manera en que se articula la personalidad del otro con su discurso y, por tanto, puedo separar para efectos del autoanálisis mi experiencia vital, mi deseo, mis pulsiones, mi no-razón articulada a la racionalidad y a la intersubjetividad de las emisiones.

Si no lo logramos por otros medios, el habla nos hace descubrir la necesidad del otro para mí, para mi pensamiento y, por tanto, para la praxis social. Pensar es hacer una construcción significativa, es un lenguaje que busca al otro, que lo necesita. La teoría social moderna y la teoría de la comunicación resolvieron el problema calificando este fenómeno de intersubjetividad. Pero esta es una solución dialéctica. El hombre es social e individuo único. El lenguaje y la misma socialidad deben ser aprehendidos como contradicciones primordiales, las cuales no se resuelven nunca definitivamente, sino que mantienen la tensión entre los dos polos. Así, el pensamiento busca al otro desde el yo; es social en su configuración, puesto que asume el lenguaje y la cultura, pero es al tiempo una síntesis única que realiza un individuo con una trayectoria singular, con un saber determinado, con una experiencia vital *sui generis*. El pensamiento es siempre una tensión entre ego y alter ego, entre subjetividad e intersubjetividad, sale de sí y va al otro; llega al otro y vuelve a sí. Pensar es salir de sí, buscar al otro y regresar Enriquecido con elementos nuevos.

Tomar el lenguaje y la cultura como lo otro de sí, para volver a la experiencia vital y al entendimiento, como lo en sí. Es la mediación entre razón y no-razón. La razón es fundamentalmente intersubjetiva; la no-razón preponderantemente subjetiva, pero ambas categorías contienen los dos momentos, sólo que la primera hace énfasis en la socialidad; en tanto que la segunda privilegia la experiencia vital del individuo.

“El lenguaje es la alternativa de la violencia. La democracia es lógicamente la renuncia a la violencia y la substitución por el discurso. Es el discurso que desata el conflicto”

La ética distingue ego de alter ego, lo ve como otro yo, pero se mantiene en el terreno de la identidad. Mas, de pronto ego descubre que alter ego en la vida real, no se comporta autorresponsablemente, es decir, que rompe la regla de oro de la éticidad. Entonces aparece el derecho como conciencia delimitadora de ego y alter ego. La ruptura de la éticidad abre la perspectiva a la violencia. Luego el derecho es la alternativa de la violencia, en un mundo en el cual no funciona adecuadamente la éticidad o ésta no es suficiente, debido a la complejidad de los problemas y, en alguna medida, al insuficiente desarrollo

de la éticidad. El derecho complementa la ética. No es posible establecer la frontera entre ética y derecho; el derecho integra elementos éticos y asume implícitamente una conducta ética en el sujeto del derecho, al esperar que acepte el supuesto de la norma como autorregulación de su conducta sin esperar la sanción, o sin esperar burlarla después de infringir la norma. El éxito del derecho es la paz. En una sociedad donde existe derecho y algún nivel importante de éticidad hay paz. La violencia generalizada es la negación del derecho y de la ética.

Los positivistas conciben el derecho como expresión política e ideológica del Estado, al cual sin embargo se niegan a considerar como objeto jurídico. Sólo les interesa el derecho creado, la norma positiva, privándose de indagar sociológicamente por el sentido del orden jurídico. El orden jurídico es intersubjetivo, es una normatividad que se apoya en valores, en tendencias ideológicas, políticas y culturales. La normatividad positiva se articula a un orden ético-jurídico de las normas de primer orden, o normas socio-jurídicas. Cuando existe un desfase entre el suborden ético-jurídico y el suborden jurídico-positivo, el derecho no funciona como orden de paz sino sólo como orden represor, luego se da una crisis que afecta también

al discurso y, por tanto, tampoco puede construirse la democracia.

La democracia en mi perspectiva antes que un orden político es un orden social⁵. Es un orden en el cual funciona fluidamente la ética, el poder de la palabra y el derecho. La democracia es un orden pacífico, justo, gratificante.

Una sociedad en la cual hay miseria, violencia generalizada, injusticia y brutalidad, no hay democracia, ni derecho, ni justicia ni paz, así abunden los abogados y los textos constitucionales proclamen la democracia, el Estado de derecho y el derecho a la paz.

El derecho no es un conjunto de normas, ese es apenas un instrumento para el ejercicio judicial. El derecho es la articulación de un orden social y socio-político que permite el desenvolvimiento de una interacción e intercomunicación pacífica y gratificante. El derecho ciertamente opera con normas, costumbres, formas de interpretación. Pero esa normatividad aparece y se desarrolla dentro de un orden que podríamos llamar socio-jurídico, en el cual se determina lo que es lícito e ilícito, admisible e inadmisible, correcto e incorrecto. El derecho se expresa a través de normas, de decisiones judiciales y administrativas. Ese conjunto de normas, costumbres, tradiciones, decisiones configura en los ciudadanos una conciencia de respeto, de credibilidad, de confianza, de autorresponsabilidad en que consiste propiamente el derecho. El derecho es un orden disciplinador de las conciencias individuales. El resultado debe ser la convivencia pacífica y la confianza de la gente en que el juez, el árbitro o la autoridad civil, en su caso, es capaz de dirimir las controversias o hacer justicia, cuando quiera

“La democracia es discurso, pero el discurso se apoya y se desarrolla a través del derecho y de la ética. El lenguaje es inmediatamente ética y mediadamente derecho”

que se infringe ese orden. Las normas por sí mismas no pueden configurar el derecho, porque las normas no garantizan un orden. Entre otras cosas, para que haya derecho, las normas tienen que ser expresión de ese orden. Las normas son creadoras y reproductoras de un orden. En Colombia no hay derecho, ni paz, ni democracia. La proliferación de las normas es precisamente expresión del desajuste social, de la carencia de un orden aceptado y pacífico. Con falta total de lucidez los dirigentes propician la copia de códigos y leyes de otros países, aumentando todos los

días la inadecuación de las normas a la configuración de un verdadero orden social, jurídico y democrático.

Ética y derecho en la producción de un orden jurídico

El positivismo piensa que el derecho y la ética son diferentes cualitativamente. Es más, considera una obligación en su labor “científica” expurgar los vestigios de la ética en el derecho⁶. No obstante, pienso que el derecho y la ética son complementarios, hasta el punto que el derecho no puede funcionar sin ética. Suponiendo que fuera posible el derecho sin ética, se convertiría en una mera técnica de control social. ¿Dónde queda entonces la autorregulación de la vida social? Una concepción que se ocupa sólo de atacar la ocurrencia de las conductas punibles, ¿puede llamarse orden jurídico? Puede configurar orden un conjunto de normas dispersas, inconexas, que operan bajo amenaza de coercibilidad? Creo que esto podría llamarse más bien un orden represivo que un orden jurídico.

5. Darío Botero Uribe, *El poder de la filosofía y la filosofía del poder*, Bogotá, Universidad Nacional y Esap, 1996, p. 457 y ss.

6. Hans Kelsen, *Teoría pura del derecho*, Buenos Aires, Editorial universitaria, 1960, p. 55 y ss.

Un orden jurídico tiene que generar una autodisciplina en la población que haga que las infracciones del orden sean justamente sancionadas como conductas anómalas. Si no, el derecho no se distinguiría de una organización mafiosa, pero no un orden jurídico. Lo que le falta a ese orden para ser orden jurídico es precisamente la eticidad.

En mi libro *Vida, ética y democracia* fundamento la ética en dos contradicciones atinentes al individuo:

1a. oposición

Individuo – hombre – individuo – hombre – individuo – hombre

2a. oposición

Cuerpo – pensamiento – cuerpo – pensamiento – cuerpo – pensamiento

En ese texto escribí: "La ética aparece, entonces, como una autorreflexión para establecer el equilibrio entre esas oposiciones que jalona la vida del individuo y que tienden a volverse antagónicas, si no existe un puente que permita establecer las mediaciones entre los extremos de las dos oposiciones. La ética es el restablecimiento de la comunicación bipolar, es decir, la formación de una corporoespiritualidad y de una socialización-individuación. Ese equilibrio debe expresarse como una síntesis de ambos momentos en la acción, no como una fluctuación en los polos que sería la unilateralidad (...)

Un individuo que enfoca su mirada exageradamente hacia su propio interés da como resultado el egoísmo, el individualismo, la asociabilidad; por el contrario, un individuo que se olvida de sí, que sólo piensa en la universalidad social, contraría la individualidad vigorosa, la autonomía, la libertad (el militante o el místico, por

"En el intercambio de emisiones de habla distingo la racionalidad dominante, como una normativa que gobierna, en más relaciones de espacio y tiempo, el discurso y la acción"

ejemplo). En igual forma, el individuo que desarrolla la sensualidad exageradamente en una forma unilateral –una sensualidad carente de espíritu– es proclive al sensualismo, a la animalidad, a la brutalidad; por el contrario, el individuo que desarrolla exageradamente el intelecto negando el cuerpo, incurre en el intelectualismo, un espiritualismo seco como un yermo; un espíritu puro, autonomizado, que pone en peligro la supervivencia de la especie"⁷.

La ética difiere, pues, de la moral y sobre todo del moralismo. La ética es un puente entre tendencias contradictorias del

hombre, no un conjunto de prohibiciones. Ese puente no elimina el egoísmo y, por supuesto, tampoco la universalidad; lo que la ética hace es, a mi juicio, evitar que en su unilateralidad uno de los extremos se torne vicioso.

El egoísmo es creativo y valioso, sin él reinaría la mediocridad y la burocratización. Una persona que tiene una alta estima de sí y que se esfuerza por destacarse en una profesión o en un campo determinado. Ese esfuerzo con que una persona quiere privilegiar su yo, resulta muy valioso para la vida social. Puede aportar sus conocimientos, sus destrezas, su excelencia al servicio de los otros; una persona que no destaque por su esfuerzo, por sus valores, por su sabiduría, difícilmente puede superar a la masa. La ética consiste precisamente en que el egoísmo debe ser puesto al servicio de la sociedad. Lo que se opone a la ética es la mezquindad, la atrofia de la preocupación por la universalidad. De ahí comprendemos

7. Dario Botero Uribe; *Vida, ética y democracia*. Bogotá, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, 1995, pp. 34 y 35.

que a la ética se llega a través del discurso, de la filosofía, de la pedagogía y no de las prohibiciones ni de las creencias.

El puente ético no puede desconocer al individuo. Ser individuo es fundamental para ser hombre; allí se sitúa la búsqueda de su libertad, de su proyecto de vida, de la realización y gratificación humanas; pero ese individuo al tiempo tiene que desarrollar su sociabilidad, su eticidad, su responsabilidad con la sociedad. Los términos de la oposición son contrapuestos adialécticamente.

Lo mismo ocurre con la oposición cuerpo-pensamiento. El interés por el cuerpo, la lúdica, el erotismo, el deporte, el goce, la belleza juegan un papel importante en la vida de los individuos. Ahora bien, la preocupación exclusiva por el cuerpo, olvidando el desarrollo del pensamiento, da lugar a un cuerpo fuerte, probablemente bien conformado, ágil, que tiene una propensión a disfrutar de la vida, pero carece de espíritu. El goce puramente físico, pulsional es muy limitado sin conocimiento. A mi juicio, es lo que me enseña la experiencia reflexionada, se necesita saber mucho para aprender a vivir. Por supuesto que se trata de un saber especial; no de un saber científico-técnico, sino precisamente de la sabiduría específicamente; un saber sobre la vida, es el saber por ejemplo de los ensayos de Montaigne, el saber que se expresa en las novelas de Dostoyevski, el saber de *Así habló Zarathustra* y otras obras de Nietzsche; el saber de Freud en las historias clínicas y en otras de sus

“El derecho es la alternativa de la violencia, en un mundo en el cual no funciona adecuadamente la eticidad o ésta no es suficiente, debido a la complejidad de los problemas y, en alguna medida, al insuficiente desarrollo de la eticidad”

obras, el saber de *El Derecho a la utopía y Vida, ética y democracia*, del autor de este ensayo, etc. Un saber que ha reflexionado sobre la experiencia humana y ha descubierto normas que nos sirven para construir un proyecto de vida lúcido y gratificante.

Por otra parte, el desarrollo del pensamiento es fundamental. Pensar no es obvio. En un sentido estricto, no podemos definir al hombre como el animal que piensa. Pensar es la empresa más difícil y compleja que el hombre puede asumir. Si definimos pensar simplemente como el tener una actividad consciente, todos los hombres pensamos; pero si definimos el pensamiento de una manera rigurosa como la

capacidad de reflexionar con conocimiento y capacidad crítica sobre la experiencia de la vida, entonces es la más alta posibilidad a que puede acceder el hombre. Esta segunda definición sería con rigor pensamiento en el sentido filosófico.

Si bien pensar en cualquiera de los sentidos propuestos es muy importante, debe buscarse un equilibrio entre cuerpo y espíritu para poder lograr una expresión rica y matizada del individuo. No sólo porque la fortaleza del cuerpo permite, o no abatula por lo menos, la creación y expresión de un pensamiento vigoroso, sino también porque el pensamiento es intérprete y mediado de la vida. Se piensa en la vida y se vive lúcida y éticamente con el pensamiento.